



AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PROPUESTA

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA DETERMINAR EL COSTO A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DE NO TOMAR MEDIDAS PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMÁTICO (“El costo de la no-acción ante el cambio climático en Puerto Rico (2022)”)

A. Introducción

El Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático (CEACC) hace llamado a propuestas para determinar el costo en la sociedad puertorriqueña de no tomar medidas para afrontar los impactos del cambio climático en Puerto Rico (el costo de la no-acción ante el cambio climático). El desarrollo de este tema es un componente importante del Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de la isla. Los hallazgos de la situación de la inacción se utilizarán para: 1) determinar los impactos económicos del Cambio Climático en la isla de Puerto Rico; 2) determinar la viabilidad económica y los beneficios de las medidas de mitigación, adaptación y resiliencia a recomendar; y 2) presentar a los diferentes sectores de la isla el costo e implicaciones de la inacción.

B. Alcance del Trabajo

El costo de la inacción en la sociedad puertorriqueña de no tomar medidas para enfrentar los impactos del cambio climático, podrían incluir sin limitarse a:

- pérdida de vidas humanas;
- disrupción en el mercado de seguros;
- pérdida de población y migraciones;
- disminución en la productividad económica y competitividad Internacional;
- aumento en los costos para atender los impactos a la salud;
- disminución en el acceso y calidad de la atención médica;
- interrupción de actividades económicas (turismo, manufactura, empresas de servicio, comercio, pymes);

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS PARA DETERMINAR EL COSTO A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DE NO TOMAR MEDIDAS PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMÁTICO (“El costo de la no-acción ante el cambio climático en Puerto Rico (2022)”)

Página 2

- debilidad en el mercado de bienes raíces;
- daños y pérdidas a propiedades (comerciales, residenciales, industriales);
- daños y pérdidas en el sector agrícola;
- inseguridad de alimentos;
- disminución en el rendimiento de cultivos;
- interrupción en los servicios esenciales (energía, agua, telecomunicaciones);
- interrupción en transporte;
- daños, pérdida y destrucción de paisaje, biodiversidad y ecosistemas;
- disminución de la disponibilidad de agua;
- impacto en la calidad de agua;
- aumento en el alcance de pérdidas inducidas por eventos como las inundaciones;
- huracanes y tormentas tropicales; aumento de la exposición y vulnerabilidad de las poblaciones ante la ocurrencia de eventos extremos;
- destrucción de viviendas e infraestructura por el aumento del nivel del mar, marejada ciclónica y otro tipo de marejada;
- migración de habitantes (a nivel municipal y estatal) impactados por el aumento del nivel de mar, marejada ciclónica y otro tipo de marejada;
- impacto sobre la economía de Puerto Rico (turismo, manufactura, empresas de servicio, tecnología, comercio, pymes), entre otros impactos.

C. Criterios de Evaluación de las Propuestas:

La propuesta debe contener la siguiente información abajo descrita (Ver Tabla No. 1). También se tomará en cuenta información adicional que se considere relevante y el tiempo requerido para someter el informe final. Las propuestas que no cuenten con la información requerida no serán consideradas y serán descartadas.

Tabla No. 1: Criterios de Evaluación de las Propuestas.

Criterio	Elementos a evaluar	Puntaje
Metodología y declaración de trabajo	Los proponentes explicarán de manera detallada la metodología que utilizarán para determinar los costos de la inacción en la sociedad puertorriqueña (sector vivienda; actividades económicas (Primarias/secundarias y terciarias); energía; educación; servicios esenciales; y salud) de no tomar acción para enfrentar al cambio climático. No más de 12 páginas, a espacio sencillo, letra 12, papel 8.5 x 11, incluidas referencias y figuras.	45%
Plan de trabajo	Los proponentes deben presentar (2 páginas máximo) un calendario de trabajo detallado donde se describan la realización de tareas, entrega de informes de progreso parciales, entrega de un borrador de informe final y entrega del informe final.	5%
Calificaciones generales de las/los solicitantes	Los proponentes deben presentar evidencia de preparación académica y experiencia del personal técnico que realizará trabajos como parte de la propuesta. (Este criterio evalúa si el equipo solicitante posee la educación necesaria, experiencia, capacitación, instalaciones y/o recursos administrativos para llevar a cabo el proyecto). Se solicita un curriculum	15%

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS PARA DETERMINAR EL COSTO A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DE NO TOMAR MEDIDAS PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMÁTICO (“El costo de la no-acción ante el cambio climático en Puerto Rico (2022)”)

Página 3

Criterio	Elementos a evaluar	Puntaje
	vitae de no más de dos páginas para cada una de las personas que realizarán trabajos como parte de la propuesta.	
Costo y Presupuesto	Este criterio evalúa el presupuesto para determinar si es realista y acorde con las necesidades del proyecto y marco de tiempo. Los proponentes deben incluir un desglose detallado del presupuesto. Costo de comparecencia en corte o vistas administrativas.	15%
Experiencia	Experiencia previa en determinar costos y externalidades. (5%) (1 página máximo). Experiencia previa en defender en corte o vistas administrativas los costos y externalidades (15%) (1 página máximo).	20%

D. Entregables (Productos)

- 1) Costos a la sociedad puertorriqueña (costo de la no acción) ante el cambio climático para tres escenarios 2021, 2050 y 2100 para los sectores de vivienda, actividades económicas (primarias; secundarias; terciarias); educación; servicios esenciales; y salud. Estos son:
 - aumento de la temperatura promedio del planeta de 2 grados C;
 - aumento en la temperatura promedio del planeta de 3 grados C;
 - aumento en la temperatura promedio del planeta de 4 grados C.
- 2) El costo a la sociedad puertorriqueña del aumento en el nivel del mar en cada uno de los escenarios arriba indicados.
- 3) El costo de la pérdida de biodiversidad y paisaje.
- 4) El costo a la sociedad puertorriqueña del aumento en el nivel del mar en cada uno de los escenarios antes indicados, más la marejada ciclónica de un huracán categoría 5 u otro tipo de marejada (como la marejada de frentes de frío).
- 5) Externalidades como el costo de muertes prematuras, disminución de productividad y costos de servicios médicos.
- 6) Costos a la productividad económica de Puerto Rico por el impacto de las manifestaciones del cambio climático como por ejemplo sequías, inundaciones, interrupciones de energía eléctrica, interrupciones de suministro de agua, interrupciones en las comunicaciones, entre otras.
- 7) Costos del impacto sobre la infraestructura verde y la infraestructura azul.
- 8) Costo del impacto sobre la infraestructura gris.

E. Requisitos de entrega de propuesta

- Las personas o entidades interesadas en someter una propuesta tienen 48 horas contados a partir que sale el aviso público, para someter una carta expresando interés en someter una propuesta.

- Enviar la propuesta por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica **ceacc@drna.pr.gov**.
- La propuesta se tiene que recibir en o antes de las **12:00 am del día 26 de junio de 2022**.
- No se permitirán excepciones a la fecha y hora de entrega irrespectivo de las razones o circunstancias.
- No se aceptarán propuestas que no cumplan con las condiciones y especificaciones.
- El CEACC se reserva el derecho de aceptar o rechazar una o todas las propuestas y de otorgar el contrato bajo las condiciones más favorables a los intereses del CEACC.

F. Proceso de evaluación de propuestas

Tabla No. 2: Proceso de Evaluación de las Propuestas.

#	Paso	Termino (días calendario)	Comentarios
1	Solicitud de Propuestas (Aviso). Periodo de Preguntas	10 días (hasta el 22-mayo-2022)	Tiempo que los proponentes tienen desde que sale por primera vez el anuncio para hacer preguntas aclaratorias.
2	Radicación de Propuestas	45 días (hasta el 26-junio-2022)	Tiempo para someter la propuesta. (Periodo comienza, el día de la publicación del Aviso).
2	Evaluación de documento (Sub-Comité)	14 días (hasta el 11-julio-2022)	Tiempo para que el Comité evalúe las propuestas recibidas.
3	Presentar al Pleno del CEACC determinación para aprobación	4 días	El termino de días incluye envío para evaluación del comité, previo a Reunión Extraordinaria para discusión y aprobación.
4	Carta de adjudicación	1 día	Notificación al Seleccionado y no Seleccionados. (Proponentes tienen 7 días para diferir o impugnar). (CEACC tiene 7 días posteriores, para contestar diferencias o impugnación).
5	Firma del contrato	81 días (aproximado) Sujeto a modificación.	81 días (aproximado) desde el anuncio y solicitud de propuestas. Sujeto a modificación.

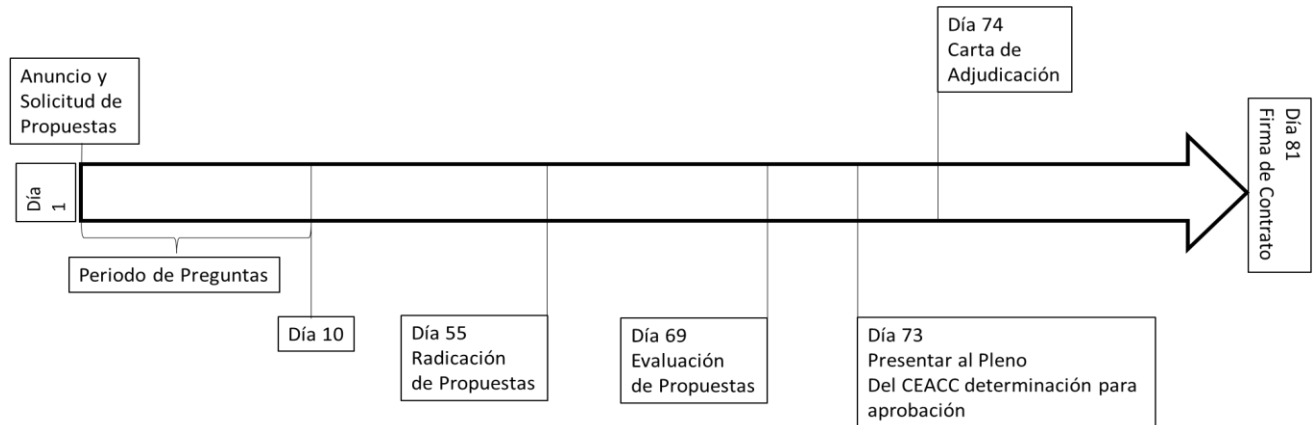


Diagrama No. 1: Diagrama del Proceso de Evaluación de las Propuestas.

G. Condiciones Especiales

- 1) Los contratistas deben cumplir con todos los requisitos de contratación que establece el Gobierno de Puerto Rico, conforme al derecho vigente y aplicable.
- 2) Los contratistas deben estar inscritos en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (RUP) de la Administración de Servicios Generales (ASG) del Gobierno de Puerto Rico.
- 3) Todas las propuestas presentadas en respuesta a esta solicitud se convierten en propiedad del CEACC y del DRNA, y como tales, pueden estar sujetos a revisión pública, luego del proceso de selección.
- 4) El CEACC y el DRNA se reserva el derecho a solicitar a cualquiera o todos los solicitantes alguna otra información o la clarificación de cualquier aspecto de la propuesta.
- 5) El contratista seleccionado deberá firmar un contrato por Servicios Profesionales.